



Circular nº 35

Temporada 2024/2025

**Normas Regulatoras y Bases de competición
Juegos Deportivos Valencia**

1. CATEGORIA BENJAMIN

Formada por: 6 grupos de 10 equipos
 1 grupos de 11 equipos
El sistema de competición será de liga a doble vuelta.
En esta categoría no se realizarán clasificaciones.

2. CATEGORIA ALEVIN

Formada por: 5 grupos de 10 equipos
 1 grupos de 14 equipos*
El sistema de competición será de liga a doble vuelta.

En esta categoría no se realizarán clasificaciones.

3. CATEGORIA INFANTIL

1ª División: 1 grupo de 12 equipos.

Play-off título Provincial

El equipo clasificado en primera posición al finalizar la competición será el Campeón Municipal y se clasificará para disputar la Fase Provincial, se comunicará las fechas y formato de la competición, esta Fase vendrá marcada por unas directrices y normativa de la Conselleria de Cultura y Deportes.
En caso de que este equipo renuncie a participa, su puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

Descensos: los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º descenderán a la 2ª división.

2ª División: 4 grupos de 11 equipos.

Los equipos clasificados en primera posición de los cuatro grupos ascenderán a primera división la próxima temporada.



4. CATEGORIA CADETE

Formada por: 2 grupos de 14 equipos.
El sistema de competición será de liga a doble vuelta.

Play-off título Provincial

Los equipos clasificados en la primera posición al finalizar la 1ª vuelta jornada 13 (23-02-2025) se clasificarán para disputar la Fase Provincial, se comunicará las fechas y formato de la competición, esta Fase vendrá marcada por unas directrices y normativa de la Conselleria de Cultura y Deportes en la cual participaran equipos de nuestra competición Municipal.

En caso de que algún equipo renuncie a participar en cualquier fase, se puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

Play-off título Municipal

Los equipos clasificados en primera posición de los dos grupos se clasificarán para disputar el Play off título Municipal, jugando una eliminatoria a partido único en pista neutral el 21-06-2025.

En caso de que algún equipo renuncie a participar en cualquier fase, se puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

5. CATEGORIA JUVENIL

I Fase. - Formada por: 1 grupo de 13 equipos.
1 grupo de 14 equipos*

El sistema de competición será de liga a doble vuelta.

Los equipos clasificados en primera posición de los dos grupos se clasificarán para disputar el Play off título Municipal, jugando una eliminatoria a partido único en pista neutral el 21-06-2025.

En caso de que algún equipo renuncie a participar, se puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

6. CATEGORIA FEMENINA

Formada por: 1 grupo de 6 equipos
El sistema de competición será liga a cuatro vueltas.
La clasificación final Municipal será la que establezca al finalizar la liga regular.



DISPOSICIONES GENERALES PARA JUEGOS DEPORTIVOS

Para las categorías de ámbito territorial de Futsal son de aplicación las Disposiciones Generales recogidas en la Circular nº 15 de esta Federación correspondiente a la temporada 2024/2025. No obstante, para las competiciones reguladas en la presente circular, se establecen ciertas disposiciones específicas que serán de aplicación para las mismas, siendo estas las que a continuación se detallan.

En caso de conflicto entre la Circular nº15 y la Circular nº 35 de la FFCV, prevalecerá lo establecido en la presente circular por encima de lo regulado en la Circular nº15.

1.- ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE JUGADORES/ES. –

1. El número máximo de jugadores/as inscritos en acta será de 14.
2. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo un jugador reemplazado volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.
3. Los ejercicios de calentamiento, se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.
- 4.- Únicamente, serán anotados en acta los jugadores presentes. A tal efecto, no podrán participar en un encuentro aquellos jugadores que no figuren en el acta una vez el/la árbitro haya dado por iniciado el partido.

2.- CIERRE DEL ACTA POR DIFERENCIA DE GOLES. – En todas las categorías cuando en un encuentro se llegue a producir una diferencia **de diez goles** en el marcador entre uno y otro conjunto, el colegiado procederá a cerrar el acta oficialmente en ese mismo instante, aunque el tiempo reglamentario se siga disputando con total normalidad.

3.- HORARIO DE LOS PARTIDOS. – La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Viernes: entre las 18:00 y las 20:00 horas.
Sábados: entre las 9:00 y las 13:00 horas.
Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.
Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Los clubes fijaran el horario a través del sistema Novanet. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.



El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

4. – BALON OFICIAL. - Todos los encuentros se deberán disputar obligatoriamente con los balones de la talla 62 cm para las categorías Juvenil, Cadete e Infantil y de la talla 58 cm en las categorías Benjamín/Alevín.

5. – SISTEMA DE DESEMPATE. - Finales a partido único.

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro este terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

6.– DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:

La duración de los partidos será de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos cada una.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 31 de octubre de 2024

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA

Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General